AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

RECIBIDO
1 MAR 2019
12:55
14 Horas
H. CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente"**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Tribunal Electoral de Quintana Roo** entregó el 24 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,728,601.00	3,982,559.56	40,711,160.56	40,711,160.56	38,975,931.56	106.12
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$36,728,601.00**	**$3,982,559.56**	**$40,711,160.56**	**$40,711,160.56**	**$38,975,931.56**	**106.12**

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	$33,309,487.00	$3,948,508.91	$37,257,995.91	$37,257,995.91	$35,666,314.68	100.00
Materiales y Suministros	1,032,860.00	244,809.71	1,277,669.71	1,277,669.71	1,256,509.31	100.00
Servicios Generales	2,386,254.00	(33,248.46)	2,353,005.54	2,353,005.54	2,276,056.75	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	412,804.10	412,804.10	412,804.10	412,804.10	100.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	**$36,728,601.00**	**$4,572,874.26**	**$41,301,475.26**	**$41,301,475.26**	**$39,611,684.84**	**100.00**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **$38,975,931.56**, en relación con el Ingreso Estimado por **$36,728,601.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **106.12%**. Esta mayor recaudación obtenida en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, se origina por "ampliación presupuestal solicitada con motivo del proceso electoral y tres resoluciones por demanda laboral para incorporación extemporánea al ISSSTE", según lo manifiesta la propia entidad. ***(Figura 1)***

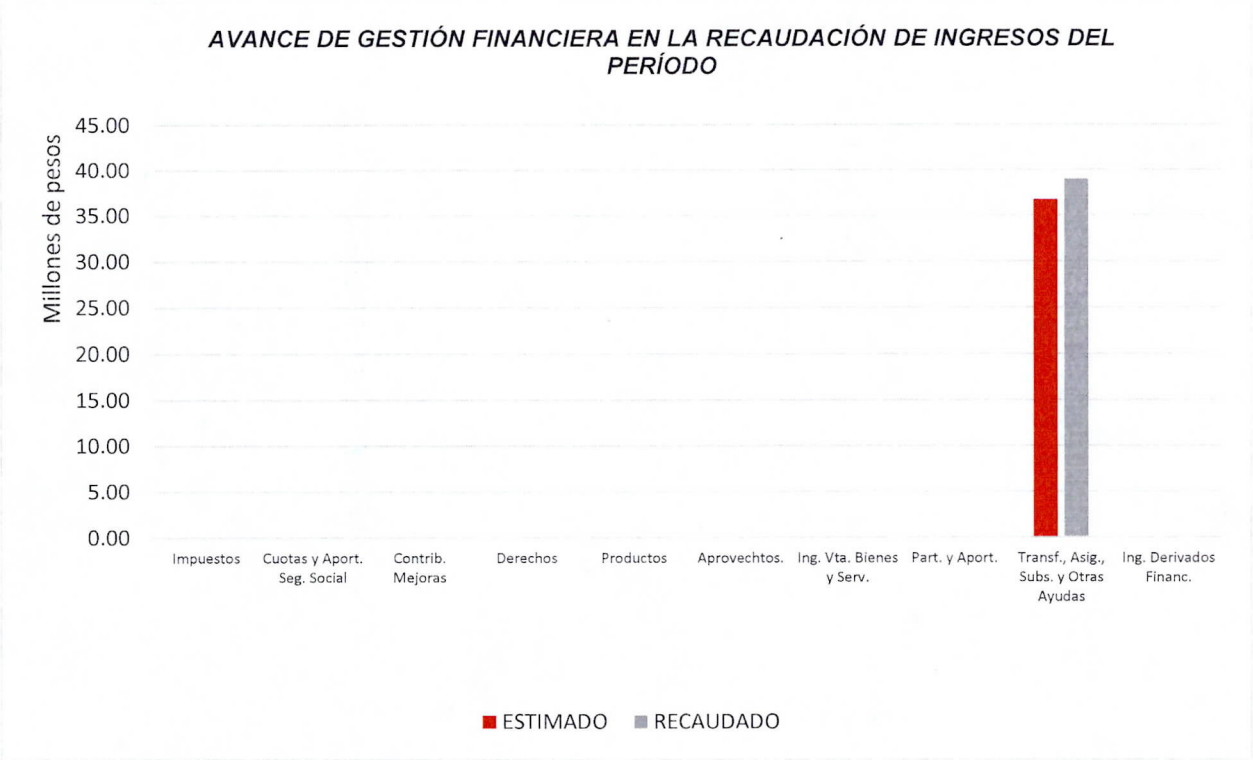

Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **$41,301,475.26**, en relación con el Egreso Modificado por **$41,301,475.26**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **100.00%**. Respecto a este resultado, la entidad manifestadas lo siguiente: para el capítulo de **Servicios Personales**, "gasto realizado por demanda laboral de los C. Raúl Arredondo Gorocica, Rosalba Maribel Guevara Romero y Elizabeth Arredondo Gorocica en el segundo trimestre ampliación para el pago de estímulos por Proceso Electoral y personal eventual para el mismo Proceso Electoral"; en cuanto a **Materiales y Suministros**, "alimentos y Utensilios, Materiales y artículos de Construcción, necesarios a consecuencia de diversos Eventos de capacitación, y del Proceso Electoral 2018"; respecto al capítulo de **Servicios Generales**, "se realizó la reducción en los conceptos que aún tenían saldos en algunas áreas para afectar otras áreas y realizar los servicios de reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, Traslado y Viáticos y diversos eventos del Centro de Capacitación Electoral, por no haberse contemplado recursos para los gastos que se generaron y del Proceso Electoral 2018"; y para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "el gasto realizado fue con recursos de ejercicios anteriores y con recursos y con recursos por venta de tres vehículos".

Cabe mencionar, que estos comentarios son realizados por la entidad, en función a las ampliaciones o reducciones registradas durante el ejercicio fiscal. ***(Figura 2)***

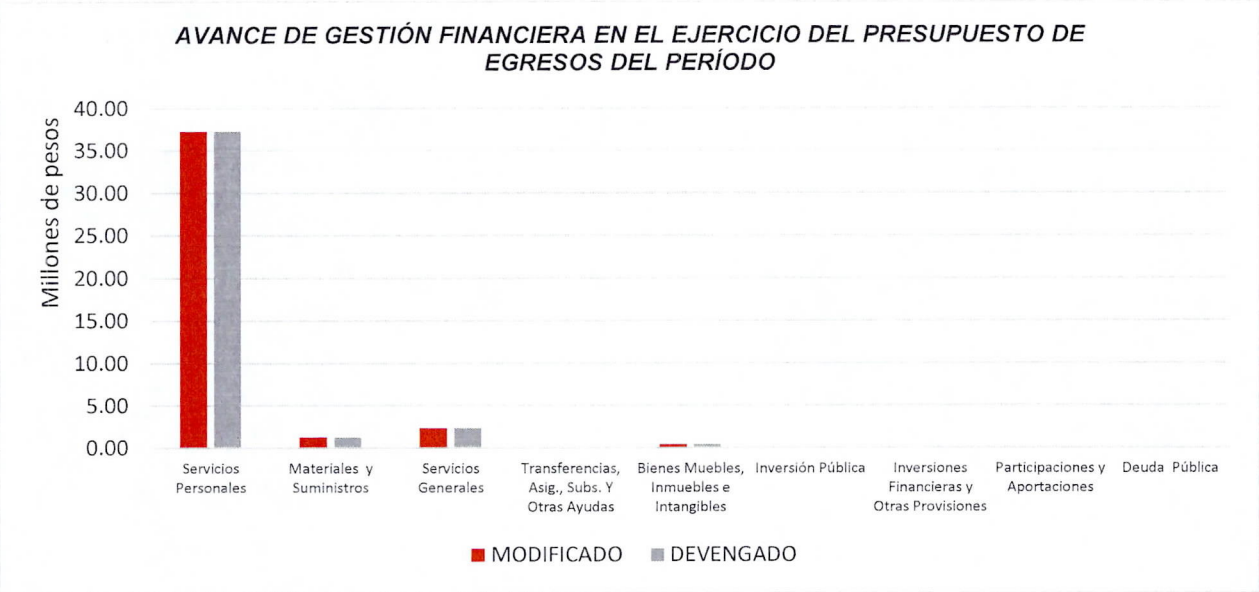

Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Tribunal Electoral de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **18.95%**, en el segundo el **28.52%**, para el tercero el **22.20%** y en el cuarto el **26.06%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **4.27%**, con respecto al ingreso modificado anual.

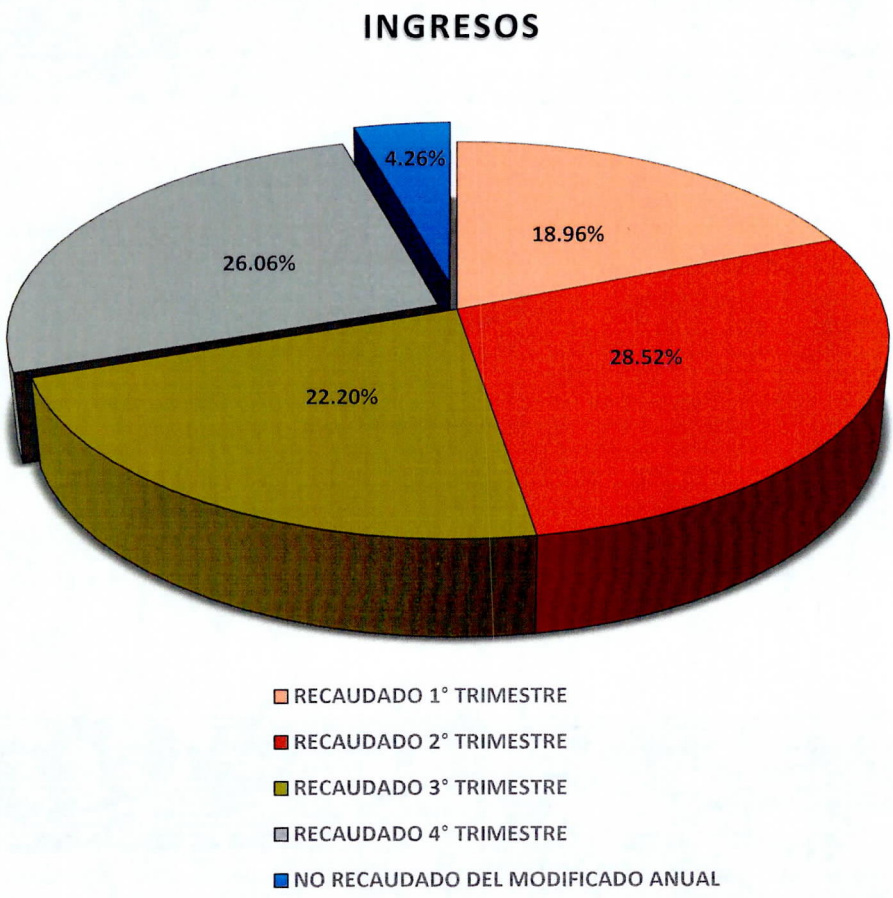

Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Tribunal Electoral de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **19.92%**, en el segundo el **28.96%**, en el tercero el **20.85%** y en el cuarto el **30.27%,** con respecto al egreso modificado anual.

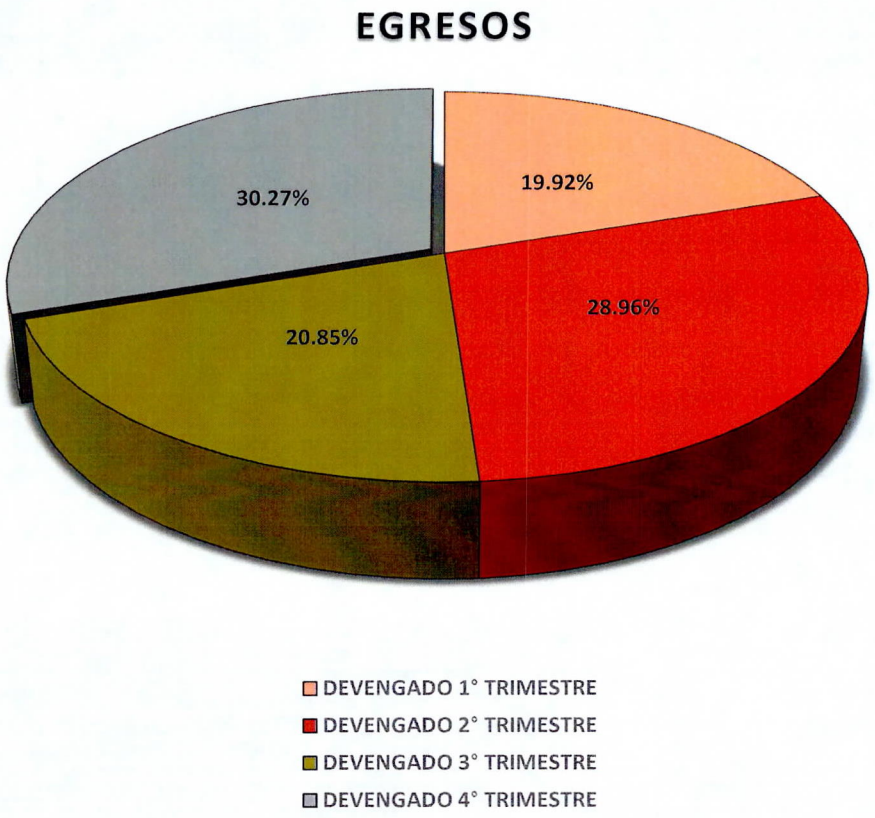

Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.

El **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E038 - Fortalecer la credibilidad de la ciudadanía en la vida democrática y sus instituciones	F - Contribuir a establecer un gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador, que atienda las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social mediante canales de comunicación y diálogo congruentes, cercano a los quintanarroenses.	40.32	0	0	39.96	0%	99.11%	
	C01 - Sentencias emitidas en materia electoral.	20	20	1	107	5%	535%	En el cuarto trimestre hubo 1 resolución impugnada a nivel federal misma que fue confirmada por sala regional Xalapa.
E089 - Promover la cultura democrática mediante acciones de capacitación, investigación y difusión electoral	F - Contribuir a establecer un gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador, que atienda a las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social mediante canales de comunicación y diálogo congruentes, cercano a los quintanarroenses.	40.32	0	0	39.96	0%	99.11%	
	C01 - Impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc. relacionados con la materia electoral.	30	7.5	11	41	146.66%	136.66%	Se realizaron más actividades de las programadas a solicitud de partidos políticos, escuelas y ciudadanía en general, además de la constante capacitación de los propios servidores y servidoras electorales.
M069 - Gestión y apoyo institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	La información relativa a este apartado corresponde a SEFIPLAN.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100	25	25	100	100%	100%	Durante el trimestre que se informa las áreas staff cumplieron con las metas.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E038 - Fortalecer la credibilidad de la ciudadanía en la vida democrática y sus instituciones**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **99.11%** en relación a la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir

con las metas planteadas en el único componente que lo integra, del cual se presenta avances del 5% respecto a la meta trimestral.

- Programa **E089 - Promover la cultura democrática mediante acciones de capacitación, investigación y difusión electoral**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **99.11%** en relación a la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, del cual se registran avances del 146.66% respecto a la meta trimestral.

- Programa **M069 - Gestión y apoyo institucional**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, del cual se reportan avances del 100% respecto a la meta trimestral.

Al cierre del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio 2018, los resultados obtenidos de avances de las metas de los programas presupuestarios del Tribunal Electoral de Quintana Roo, fueron los siguientes:

✓ 2 programas cumplieron con las metas planteadas con un porcentaje mayor del 90%.
✓ 1 programa no cumplió con las metas establecidas en el período, con un porcentaje del 0%.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

RECIBIDO
1 MAR 2019
13:50
H. CONGRESO DEL ESTADO
XV LEGISLATURA
OFICIALIA DE PARTES

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia del Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.